

Mandato Universitario

Triestamentaria de Mandato estudiantil

Jueves 28 de Mayo

Bienvenida y agradecimiento por la asistencia.

INTRODUCCIÓN

Se da a conocer la realización de la Primera escuela de Mandato estudiantil.

Recuento:

Frente a la ley 112 (reforma ley 30) del gobierno de Juan Manuel Santos que intento implementar en 2011, el movimiento estudiantil nacional da inicio a un trabajo para frenar y contrarrestar esta legislación en conjunto con la construcción de una universidad como no la pensamos y la soñamos.

Frente a las cuatro líneas de acción de Mandato se quiere generar un trabajo con los estudiantes, construyendo un estatuto alternativo con los aportes de las bases de la Universidad (estudiantes, docente y administrativos) para una fecha de sanción pensada para octubre de 2015, haciendo un llamado a la integración, articulación y participación.

En lo que queda de semestre se ha planteado una recolección de insumos, empezando el pasado lunes enfatizado en cómo nos pensamos la organización de la universidad.

Dudas y/o sugerencias

***¿Cómo se está articulando con organizaciones a nivel nacional? ¿Qué tipo de articulación y comunicación?**

-Hay propuestas de movilización y manifestaciones para el semestre 2 de este año,

R/ Se parte de una coyuntura local con un compromiso real con Mandato sin tener en cuenta otros aspectos académicos (elecciones, acreditación) o formas de organización a las cuales se pertenece, además de la inclusión de no organizados.

Por parte de la base estudiantil de la Unipamplona se asistió al ENEES (encuentro nacional de estudiantes de la educación superior) en el cual se generó una articulación en tiempos y trabajo con lo nacional.

Si no se construye desde lo local y las bases, no se puede empezar a articular con lo nacional.

*congreso de emergencia de universidades (aspu)

No se debe permitir la utilización de mandato para alcanzar objetivos a favor de terceros.

Mandato Universitario

RECONTEXTUALIZACION

Desde 2011 se inició un trabajo en contra de la reforma la ley 30 (ley 112) en las que se plantearon mesas de trabajo locales y nacionales dando origen a la MANE y sus respectivas comisiones académicas y comunicativas generando dentro del espacio la decisión de entrar a paro.

Se empezaron a generar discusiones para responder con un articulado, después de 6 meses se consiguió un documento base que necesito muchas mejoras.

Se logró tumbar la reforma, pero se dejó a un lado la construcción de propuestas alternativas.

Desde entonces se ha venido construyendo

***Si se habla de mandato en una universidad con dos campus y los creads, ¿cómo se piensa articular con estos?**

R/En la primera escuela de Mandato se hicieron presentes compañeros de villa y algunos creads e IPS. Se creó:

La Gran comisión compuesta por la Comisión Investigativa con funciones académicas y generación de insumos, la Comisión sistematizadora con funciones de crear los instrumentos y redacción y la Comisión sistematizadora con el objetivo de masificar la información (documentos, web, chapolas) de ellas surge la Comisión articuladora en la que se interlocutor el trabajo entre las sedes y los demás estamentos con el objetivo de construir y hacer un llamado a trabajar de la mano.

Acciones concretas:

Se ha convocado un escenario como el del lunes, con el objetivo de construir y obtener insumos.

Se piensa realizar la recolección de insumos desde las bases estudiantiles en lo que resta de semestre. Con el objetivo de darles a entender que está pasando a nivel local y nacional.

***Presidente de ASPU seccional pamplona.**

Se llegado a la conclusión que es necesario trabajar de una manera sincera en la construcción, teniendo en cuenta que la universidad de Pamplona fue en el gobierno de Álvaro Joves el conejillo de indias de el plan privatizador de la educación por parte del gobierno nacional.

En el pasado las reformas estatutarias en la Unipamplona se han realizado a espaldas de los estudiantes y los diferentes estamentos, al igual que se ha querido hacer con esta reforma al estatuto general que no ha sido reconocida por nosotros.

Mandato Universitario

Es necesario aprovechar la oportunidad que se presenta al darle la oportunidad a las bases para realizar la reforma de estatutos siendo obligación del consejo superior la aprobación del trabajo (consenso de ASPU).

(Fecode dio un ejemplo de trabajo)

Respaldo de ASPU al trabajo de mandato articulándolo con las dinámicas nacionales. Debemos hacer foros, asambleas con el objetivo de politizarnos desde las bases.

***Sugerencia, Articulación con los representantes estudiantiles.**

Se analiza a necesidad de condensar insumos que permitan realizar un trabajo constante y coherente que afine el encuentro entre las bases estamentarias y permitan realizar un trabajo generalizado y colectivo que sea los suficientemente incluyente; se habla de los posibles escenarios y momentos que permitan converger en esta construcción.

***Estudiante:** Plantea las dudas sobre la integración de las sedes, además del generalizado desinterés de los estudiantes que en su mayoría desconoce las temáticas; reconoce que se encuentran relacionadas ciertas personas que poseen determinada representatividad que sugiere no se preste para personalismos.

***Representante ASPU:** es necesario iniciar el trabajo “pero arranquemos a trabajar, el tiempo apremia”, se propone la recolección de insumos tanto presencial como virtual además de actividades pedagógicas como foros para atraer personas. Analizar la metodología y comenzar a mostrar resultados que producirán un material para que se exponga a la crítica de la comunidad universitaria. Crear un articulado para crear el estatuto general mediante la creación de una agenda.

***Docente:** Nos encontramos realmente interesados en el estatuto general, tenemos una coyuntura que facilita el trabajo gracias a la motivación interna, a través de esto se debe realizar la convocatoria de las personas que dispongan de tiempo y compromiso para que asistan a los encuentros planteados; crear cronogramas y metodologías de trabajo.

*** Aspu:** Desconoce el trabajo de la firma contratada; sugiere tomar la propuesta de la Universidad de Nariño sin necesidad de copiar o plagiar, donde el grupo de base sean las representaciones sindicales y estudiantiles.

La transparencia de este proceso radica en el trabajo propio que la triestamentaria desarrolle realzando la independencia del proceso, que nada tiene que ver con lo que la firma construya (Sinergia).

El trabajo en vacaciones seria propicio para generar avances, sin embargo la confluencia de asistentes a esos espacios seria casi nula, de esta forma es más eficiente realizar los próximos procesos de convocatoria para la segunda y tercera semana de la segunda cohorte del año.

Mandato Universitario

***Estudiantes de enfermería:** el compromiso local de pamplona es poco, los estudiantes de enfermería han realizado un esfuerzo al llegar a este espacio, a pesar de su desconocimiento de los temas tratados apoyan el proceso.

***Egresado(Kevin):** Nuestra universidad maneja dinámicas de universidad privada donde si no se exige, el compromiso no se logra sentir dentro del colectivo estudiantil, se debe incentivar el conocimiento de estos temas a partir de medios como el aula moodle que manejan la gran mayoría de estudiantes nuevos.

***Sindicato de Trabajadores (sintraeup):** Como ya se venía hablando en encuentros anteriores el trabajo en común es más que necesario, además de realizar promociones del proceso como cartillas, pancartas, pasacalles, se llama la atención a ser inclusivos en cuanto a manejo de documentos y publicidad para generar un golpe de opinión.

Los tiempos se están retrasando y el trabajo está relativamente lento, las propuestas de las diferentes organizaciones y colectivos no han sido expuestas y es de gran necesidad que estas propuestas sean trabajadas.

***Docente ASPU:** El concepto de mandato debe ser replanteado como mandato universitario más allá de la referencia de mandatar (afirma que se escucha a mandar) se debe ser incluyentes en la concepción del proceso más allá del simple mandato como nombre.

Se ha desarrollado una visión de movilización social más allá de paro que implican incluso escuelas de políticas públicas sobre cómo se maneja el país.

***Docente:** Mas allá de las diferencias entre palabras, la semántica o la firma contratada, se debe realizar una reunión donde asistan los verdaderos implicados e interesados para lograr colocar tareas y cronogramas.

***Representante ASPU:** El sectarismo por parte de ciertos estudiantes ha sido superado, así que es debido tomar y asumir decisiones como triestamentaria, el apoyo que ha surgido nos permite ampliar el trabajo que se debe dar por iniciado, movilizándonos por el estatuto general y a medida que se mueva el trabajo de bases se puede proponer otras dinámicas que surgirán dentro del proceso.

Para el próximo encuentro que debería ser la próxima semana cada sindicato debe analizar los insumos y propuestas que cada colectivo internamente ha realizado, para poder realizar interpretaciones, con la finalidad de obtener un documento base. **CONSTRUIR**

No podemos quedarnos hablando de lo divino y lo humano; se debe trabajar sin la intervención de Sinergia que se ha aprovechado del estudio del marco normativo de la educación para recolectar insumos, no se le puede correr a las dinámicas de Sinergia.

***Miembro Sintraeup:** Este tipo de procesos ya se han realizado pero han zozobrado por falta de compromiso y comunicación entre los representantes y sus bases, es necesario

Mandato Universitario

aprovechar la coyuntura para analizar los documentos actuales y posterior trabajo de construcción que convoque a cada estamento en especial el estudiantil.

***Jaime (Mandato estudiantil):** Llegamos a acuerdos e intereses comunes que permiten realizar una próxima convocatoria para iniciar a trabajar.

Los asistentes de Villa del rosario agradecen el tenerles en cuenta en este tipo de convocatorias y procesos que involucran la comunidad universitaria.

***Miembro Sintraeup:** Se deja como tarea sugerida que se lean el estatuto para poder llegar informados y no se pierdan tiempos en discusiones inoficiosas, además de encontrar las limitaciones tales como el marco general con el fin de crear una mesa que consolide todo el trabajo que se venga realizando y tener un documento definitivo.

Se llega al acuerdo de una próxima reunión que sirva de exposición de propuestas e insumos.

Martes y jueves de 3pm a 6Pm

Lugar por definir.

TAREAS PRÓXIMA REUNIÓN.

- Lectura y análisis Estatutos Universidad Nariño (estudiantes)
- Exposición de Wilmer Triana sobre el trabajo que vienen realizando.
- Exposición de Insumos por sindicatos.

Nota: Dichos insumos se pueden transformar en normativas.